



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 1 de 10

**COMITÉ GERENCIAL DE INFORMÁTICA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02- 2014
Celebrada el 09 de junio de 2014 en la
Sala de Reuniones del Centro de Informática
Aprobada en la sesión 03-2014, del 10 de diciembre de 2014**

TABLA DE CONTENIDO

Aprobación del Acta No. 1 del 22-08-13.....	4
Seguimiento de acuerdos.....	4
Directrices sobre Sistemas de Información.....	5
Propuesta de Políticas de Seguridad de la Información.....	6
Estado actual del desarrollo de Proyectos de Sistemas de Información.....	7
Solicitud de nuevos proyectos 2014.....	8
Varios.....	10



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 2 de 10

Acta de la sesión No. 02- 2014, celebrada a las catorce horas y treinta minutos del día lunes 09 de junio de 2014, con la asistencia de los siguientes miembros.

1	Dr. Henning Jensen Pennington	Rector
2	Dr. Carlos Araya Leandro	Vicerrector de Administración
3	M.Sc. Roberto Salom Echeverría	Vicerrector de Acción Social
4	Dr. Bernal Herrera Montero	Vicerrector de Docencia
5	Dra. Alice Pérez Sánchez	Vicerrectora de Investigación
6	M.Sc. Ruth De la Asunción Romero	Vicerrectora de Vida Estudiantil
7	Dr. Ricardo Wing Arguello	Representante de las Sedes Regionales
8	M.Sc. Alonso Castro Mattei	Director del Centro de Informática
9	Licda. Carolina Calderón Morales	Directora Oficina de Planificación Universitaria

Invitado

1	Máster Luis Jiménez Cordero	Subdirector Centro de Informática
---	-----------------------------	-----------------------------------



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 3 de 10

Se presenta la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta No. 1 del 22-08-13.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Directrices sobre Sistemas de Información.
4. Propuesta de Políticas de Seguridad de la Información.
5. Estado de actual del desarrollo de Proyectos de Sistemas de Información.
 - a) Proyectos de UGPR en desarrollo previo al CGI.
 - b) Proyectos priorizados por el CGI 2013-2014 según "Propuesta de priorización de proyectos UCR".
6. Desarrollo de Plan Estratégico de TI Institucional referencia al R-7473-2013.
7. Solicitud de nuevos proyectos 2014.
 - a) Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE). Solicitud de apoyo a recurso profesional en informática. R-3127-2014.
 - b) Sistema de Estudios de Posgrado. Documentos de referencia R-104-2014 / R-8197-2013 / SEP-3220-2013 / CI-2387-2013.
 - c) Instituto de Investigaciones Psicológicas. Documento de referencia IIP-PE-08-2014.
 - d) Escuela de Matemática, DiMA. Documentos de referencia DEM-350-14
8. Varios



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 4 de 10

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobación del Acta No. 1 del 22-08-13

Acuerdo 1.1 Se acuerda aprobar el Acta 01-2014, del 22 de agosto del 2013. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

ARTÍCULO SEGUNDO:

Seguimiento de acuerdos

***Acuerdo 2.1:** se acuerda que el CGI mantenga la conformación según la Resolución R-5358-2006 y que se desarrolle una nueva resolución, que derogue la anterior, donde se especifiquen la conformación y funciones del CGI y el Consejo Técnico Asesor.*

Estado de ejecución del acuerdo 2.1. El Centro de Informática desarrollará una propuesta de resolución de Rectoría relativa a la organización, funciones y responsabilidades de este Comité Gerencial de Informática . Acuerdo ejecutado

***Acuerdo 3.1:** Se acuerda ir trabajando en las siguientes acciones, a fin de ser evaluado el avance, en la siguiente reunión:*

1. Trabajar con la Unidad de Proyectos de Rectoría para continuar con las fases pendientes del desarrollo de sistemas de información, que provienen de la administración pasada.
2. Para cada uno de los proyectos planteados, se debe estudiar la prioridad que se le asignará y además es necesario realizar un presupuesto aproximado para determinar si es factible realizarlo.
3. Se trabajará en el desarrollo de la automatización de los procesos que actualmente se realizan de forma manual, con el objetivo de ir preparando la infraestructura tecnológica necesaria, para en el futuro, desarrollar sistemas de toma de decisiones.
4. Establecer una forma sistematizada de control y seguimiento del avance de los proyectos en desarrollo, que permita conocer su estado en cada momento.
5. Generar un estándar y procedimientos para el desarrollo de los sistemas de información de la Universidad de Costa Rica, de manera que se logre la integración entre sistemas Institucionales, por medio del uso de una plataforma común.



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 5 de 10

6. El señor Alonso Castro director del Centro de Informática, debe hacer la recomendación desde el punto de vista técnico, para la priorización de los proyectos discutidos en esta sesión.

El señor Alonso Castro, menciona que por medio del oficio CI-0661-2014, se da seguimiento a lo tratado en el artículo de varios en el Acta 01-2013 del CGI, en el que señalaba que se debe proponer un coordinador para la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPR). Después de analizar la situación, se recomienda que la UGPR adscrita actualmente a la Rectoría, pase a formar parte de la estructura del Centro de Informática, por lo que su coordinación temporal la asumirá el señor Luis Jiménez, Subdirector del Centro de Informática y pasará a conformar el Área de Desarrollo de Sistemas de Información.

Las señoras M.Sc. Ruth de la Asunción y Dra. Alice Pérez, consultan sobre la disponibilidad de espacio físico para la ubicación del personal de la UGPR y la afectación de funciones de la subdirección respectivamente. El señor Castro, menciona que el espacio físico existe, sin embargo es necesario realizar las remodelaciones necesarias para poder ubicar al personal. Con respecto a las funciones de la subdirección, informa que algunas de ellas serán temporalmente delegadas a otra área del Centro de Informática para su atención.

El señor Castro, comenta que se debe estandarizar el lenguaje de programación y la metodología del desarrollo de los proyectos, propuesta que es apoyada por el señor Jensen, sin embargo menciona que aún no se soluciona el problema del desarrollo de tecnologías de información, existen retrasos que lo afectan, por lo que cree conveniente acelerar el proceso y así mejorar todas las plataformas de la Universidad.

Don Henning comenta que la señora Gloria Meléndez, recomendó no hacer desarrollos externos, el Centro de Informática, deberá realizar el análisis de cada proyecto y determinar claramente lo que se requiere, esto acuerde a las necesidades de la institución.

Acuerdo 2.1. Se acepta la propuesta realizada del Centro de Informática por medio del oficio CI-0661-2014, por lo que la Unidad de Gestión de Proyectos pasará a formar parte del Centro de Informática antes de que finalice el 2014. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

ARTÍCULO TERCERO:

Directrices sobre Sistemas de Información

El señor Castro, comenta que la universidad no cuenta en este momento con documentos para la estandarización de los proyectos, por lo anterior, presenta el gráfico



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 6 de 10

con la **Metodología General para el Desarrollo de Proyectos de Sistemas de Información en la UCR**, en el cual se explica el proceso que se debe seguir con el desarrollo de un sistema de información, lo anterior se probó con el desarrollo del proyecto de Sistema de Atención Integral en Salud (SAIS), de la Oficina de Bienestar y Salud. El Sr. Castro menciona que esta metodología ha sido muy favorable, ya que se han logrado reducir los tiempos de entrega de los módulos y permite ir haciendo pruebas del sistema, entre otros.

El señor Castro, comenta sobre el proceso de la consolidación de bases de datos institucionales, e indica que una vez concluido. se ahorrará una cantidad importante de presupuesto por pago de licencias, además indica que se realizará un estudio para determinar la factibilidad de migrar las bases de datos Oracle a un plataforma abierta como PostgreSQL.

ARTÍCULO CUARTO:

Propuesta de Políticas de Seguridad de la Información

El señor Alonso Castro, informa que en cumplimiento del Plan para el desarrollo de las "Normas Técnicas para la Gestión y el Control para las Tecnologías de la Información" de la Contraloría General de la República, el Centro de Informática, específicamente en relación con la seguridad de la información, desarrollo un documento de Normas Técnicas de Seguridad de la Información que han sido revisadas por la Oficina Contraloría Universitaria, Oficina Jurídica, Archivo Universitario, Consejo Universitario y el Centro de Informática. El Consejo Universitario en la revisión preliminar sugirió desarrollar un documento resumen del mismo, el cual es revisado en esta sesión y por solicitud de Sr. Jensen, será remitido a la Rectoría, para que sean publicadas como directrices a la comunidad universitaria, mediante una resolución.

Así mismo, el señor Luis Jiménez, comenta que para implementar estas normas será necesario que las diferentes unidades de la Universidad, colaboren con lo requerido y será esencial disponer del apoyo de cada RID.

Como parte de la discusión de la seguridad de la información, el señor Alonso Castro, informa que actualmente el Sistema de Respaldos Institucional, se encuentra ubicado en el Centro de Datos Institucional (CDI) y comenta que en caso de alguna emergencia en el CDI, existe un riesgo de perderse parcial o totalmente la información resguardada, por lo que es de carácter urgente, reubicarlo fuera del Centro de Informática con la finalidad de que la información esté más segura.

Acuerdo 4.1. Se acuerda enviar a la Rectoría el documento de las Directrices de Seguridad de la Información para su aprobación y sea informado a la Comunidad Universitaria por medio de una resolución. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 7 de 10

ARTÍCULO QUINTO:

Estado actual del desarrollo de Proyectos de Sistemas de Información

- **Proyectos de UGPR en desarrollo, previo al CGI**

El señor Bernal Herrera, Ingresa a las 03:15 p.m.

El señor Alonso Castro, comunica que acorde con la información suministrada por la UGPR tres de los proyectos ya se completaron a saber:

- Sistema de Gestión Curricular (SIGECU)
- Sistema de Planificación y Recomendación Presupuestaria (SIPPRES)
- Sistema de Documentación Universitaria (SISDOC)

En cuanto al Sistema de Gestión de Compras (GECO), informaron por medio del oficio UGPR-43-2014, se encuentra con cierre administrativo

Es necesario agilizar el avance actual de los proyectos priorizados y organizar el tiempo que se destina al desarrollo.

- **Proyectos priorizados por el CGI 2013-2014 según "Propuesta de priorización de proyectos UCR"**

El señor Castro, presenta un resumen de los doce proyectos priorizados, de los cuales, dos cuentan con presupuesto definido y tres de ellos tendrán una duración de más de 12 meses.

De los doce proyectos priorizados, informa el detalle de su avance y estado actual, se comunica la distribución asignada, quedando de la siguiente manera:

- Cuatro se asignaron al señor Pedro Céspedes
- Cuatro se asignaron al señor Michel Angulo
- Uno al Centro de Informática
- Dos fueron suspendidos
- Uno está concluido

ARTÍCULO SEXTO:

Desarrollo del Plan Estratégico de TI Institucional referencia al R-7473-2013.

Por medio del oficio R-7473-2014, la Rectoría solicita realizar el desarrollo del Plan Estratégico Institucional de TI, para lo anterior el señor Alonso Castro, presenta al CGI la siguiente propuesta de constitución:

- Directora de OPLAU o su representante (coordinará del equipo).



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 8 de 10

- Director del CI o su representante.
- Director de la ECCI o su representante.
- Representante de cada una de las Vicerrectorías.
- Representante de Sedes Regionales.

La señora Carolina Calderón, comenta que para poder elaborar de una forma eficiente el Plan Estratégico, se depende del tiempo de los representantes para poder entregarlo lo antes posible.

El señor Bernal Herrera, recomienda incluir en el Desarrollo del Plan Estratégico de TI, a los representantes de cada una de las áreas para que sea tomados en cuenta los docentes y realizar la consulta a los usuarios finales, pero ante la cantidad de miembros que en este caso lo conformarían; la señora Carolina Calderón, recomienda que en el desarrollo de la metodología se pueden tomar en cuenta para que suministren información, pero no así para conformar el equipo de trabajo.

Acuerdo 6.1. Se acuerda conformar un equipo de trabajo coordinado por la Licda. Carolina Calderón Morales para desarrollar el Plan Estratégico de TI de la institucional. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

ARTÍCULO SÉTIMO:

Solicitud de nuevos proyectos 2014

El señor Jensen, comenta sobre la solicitud realizada por el Instituto Clodomiro Picado (ICP), sobre el desarrollo del Sistema de Gestión Integral de Procesos (SIGIPRO), en el cual en el oficio ICP-295-14, se plantean una serie de solicitudes y recomendaciones de parte del ICP y a las cuales se les dio respuesta por medio del oficio R-2549-2014, por lo que propone formalizar la solicitud realizada por el ICP.

Acuerdo 7.1. Se acuerda aprobar la solicitud realizada por el Instituto Clodomiro Picado, por medio del oficio ICP-295-14 y que la misma se desarrolle bajo los términos propuestos en el oficio R-2549-2014. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

El señor Luis Jiménez, informa que se incluyó al cuadro de priorización la implementación de otros proyectos urgentes, situación que puede afectar el desarrollo de los doce proyectos priorizados inicialmente.

- Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE). Solicitud de apoyo a recurso profesional en informática. R-3127-2014.

Se informa que por medio del oficio OBAS-575-2014, la Oficina de Becas (OBAS), con el fin de realizar ajustes y modificaciones al Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 9 de 10

y todo lo que conlleva este desarrollo, solicitan el apoyo con la asignación de un Profesional en Informática para la OBAS. La señora Ruth de la Asunción, comenta que el equipo humano se ha reducido bastante y el sistema es antiguo, sin embargo la calendarización se ha estado cumpliendo.

El señor Carlos Araya, menciona que al realizar estas modificaciones, es muy probable que afecten al sistema SIAF, por lo que será necesario de igual forma contar con un recurso informático de apoyo para esta Oficina en la realización de los ajustes necesarios

Acuerdo 7.2. Se acuerda dar apoyo a la Oficina de Becas en el desarrollo del SAE cuando así lo requiera, con la asignación de un Profesional en Informática, con el fin de que el sistema sea entregado a tiempo. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

- Sistema de Estudios de Posgrado. Documentos de referencia R-104-2014 / R-8197-2013 / SEP-3220-2013 / CI-2387-2013.

El señor Castro, menciona que el Sistema de Estudios de Posgrado, por medio del SEP-3220-2013, solicita la autorización para que el señor Pedro Céspedes, participe en el desarrollo de una plataforma que permita a los médicos, inscribirse desde cualquier parte del país al proceso de admisión del Posgrado en Especialidades Médicas, a la vez informan sobre la anuencia de colaborar con 10 horas asistente para dar apoyo

El señor Alonso Castro, propone priorizar el desarrollo de este proyecto para el año 2015.

- Instituto de Investigaciones Psicológicas. Documento de referencia IIP-PE-08-2014.

Se informa que por medio del oficio IIP-PE-08-2014, el Instituto de Investigaciones Psicológicas, remite al Centro de Informática la lista de requerimientos de la aplicación "Programa de Pruebas Específicas para ingreso a carrera precisa", para la implementación de la prueba de Habilidades Cuantitativas, proyecto que debe estar finalizado en el presente año, con el fin de que en el año 2015 esté implementada la prueba para ingreso a carrera del 2016.

El señor Henning Jensen, se retira a las 3:45 p.m.

Acuerdo 7.3. Se aprueba apoyar el desarrollo de la aplicación solicitada por el Instituto de Investigaciones Psicológicas, en el oficio del IIP-PE-08-2014. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**



Acta 02-2014/Comité Gerencial de Informática
09 de junio de 2014
Página 10 de 10

- Escuela de Matemática, DiMA. Documentos de referencia DEM-350-14

La Escuela de Matemática, por medio del oficio DEM-350-14, solicita para el 2014, sistematizar la matrícula en línea y la emisión de resultados de la prueba DiMa, con el fin de iniciar su utilización para el año 2015.

Acuerdo 7.4. Se acuerda apoyar a la Escuela de Matemática, con el desarrollo de este sistema. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

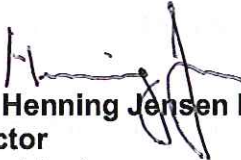
ARTÍCULO OCTAVO:

Varios

1- El señor Alonso Castro, comenta sobre la solicitud realizada por el ICP, menciona que es necesario dar prioridad a los proyectos y actualmente esta solicitud no se puede incluir dentro de la lista de priorización, sin embargo reconoce la importancia de este desarrollo, en lo que está de acuerdo la señora Alice Pérez.

2- El señor Bernal Herrera, solicita mantener orden en el desarrollo de los proyectos con la intención de llevar con buen rumbo a la universidad.

Se levanta la sesión a las 16:45 horas.



Dr. Henning Jensen Pennington
Rector
Presidente
Comité Gerencial de Informática